ASTURIAS
Corporación Universitaria

Personería Jurídica No. 1110 del 2 de febrero de 2012 Ministerio de Educación Nacional
Vigilada Mineducación

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE ASTURIAS

CONSIDERANDO QUE:

Jhonattan Marin Rios

C.C. 4377990 Armenia

APROBÓ LOS ESTUDIOS PROGRAMADOS POR LA CORPORACIÓN Y CUMPLIÓ
CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY Y LOS REGLAMENTOS, LE CONFIERE EL TÍTULO DE

Administrador y Director de Empresas

EN TESTIMONIO DE LO EXPUESTO SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA QUE ASÍ LO ACREDITA.

Bogotá D.C., Marzo 20 de 2020

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

ASTURIAS
Corporación Universitaria

ANOTADO AL FOLIO 15 LIBRO 01 ACTA 15

ASTURIAS
Corporación Universitaria

Personería Jurídica No. 1110 del 2 de febrero de 2012 Ministerio de Educación Nacional
Vigilada Mineducación

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE ASTURIAS

00028

Libro 1 Folio 15 del 20 de marzo de 2020

La Corporación Universitaria de Asturias representada por su rector JADER ALEXIS CASTAÑO RICO y su Secretario General GERMAN VILLEGAS en sesión del consejo académico mediante acta No 00028 del 20 de marzo de 2020, considerando que el señor(a)

JHONATTAN MARIN RIOS

Identificado con Cedula de ciudadanía No **4377990** de Armenia, cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por las normas legales estatutarias y reglamentarias resolvió otorgarle el título de

ADMINISTRADOR Y DIRECTOR DE EMPRESAS

En nombre y representación de la corporación universitaria de Asturias el rector hace entrega del diploma correspondiente. En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de grado, válida para todos los efectos legales y académicos en la ciudad de Bogotá a los 20 días del mes de marzo de 2020.

JADER ALEXIS CASTAÑO RICO
Rector

GERMAN VILLEGAS
Secretario General

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Dirección de Capacitación - Bogotá, D.C.

CERTIFICA QUE:

JHONATTAN MARÍN RÍOS
C.C 4.377.990

PARTICIPÓ en el DIPLOMADO

DIPLOMADO CONTROL INTERNO

Realizado en Bogotá, D.C. entre el 27 de Octubre y el 2 de Diciembre de 2022

Con una intensidad de 80 horas, Se expide en BOGOTÁ, D.C., el 9 de Diciembre de 2022

Michael López G.

MICHAEL LOPÉZ GARCÍA

Director Técnico de Capacitación. ESAP

GOBIERNO DE COLOMBIA

Para verificar la autencidad del certificado, ingrese a https://sirecec3.esap.edu.co y digite el código. Código: 235206c7-cd4e-48b8-b597-21ecf22945e4

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Quindio - Risaralda

Dirección de Capacitación - Risaralda

CERTIFICA QUE:

JHONATTAN MARÍN RÍOS
C.C 4.377.990

PARTICIPÓ en el DIPLOMADO

DERECHOS HUMANOS Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ

Realizado en Dosquebradas, Risaralda entre el 16 de Agosto y el 30 de Septiembre de 2022
Con una intensidad de 100 horas, Se expide en DOSQUEBRADAS, el 12 de Octubre de 2022

LUIS ALBERTO SIERRA PAJOY
Director Territorial Quindío - Risaralda - ESAP

El futuro es de todos
Gobierno de Colombia

Para verificar la autencidad del certificado, ingrese a https://sirecec3.esap.edu.co y digite el código. Código: 9fede107-718c-4c26-aaad-0a5584bad75f

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Quindio - Risaralda

Dirección de Capacitación - Risaralda

CERTIFICA QUE:

JHONATTAN MARÍN RÍOS
C.C 4.377.990

PARTICIPÓ en el DIPLOMADO

ESTRUCTURA DEL ESTADO

Realizado en Dosquebradas, Risaralda entre el 11 de Octubre y el 28 de Noviembre de 2022
Con una intensidad de 100 horas, Se expide en DOSQUEBRADAS, el 8 de Diciembre de 2022

LUIS ALBERTO SIERRA PAJOY
Director Territorial Quindío - Risaralda - ESAP

El futuro es de todos
Gobierno de Colombia

Para verificar la autencidad del certificado, ingrese a https://sirecec3.esap.edu.co y digite el código. Código: 81d0f091-7727-4f95-90c7-53d2307ee46a

CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

Corporación Universitaria Empresarial
Alexander von Humboldt
VIGILADA MINEDUCACIÓN

Institución Universitaria vigilada por MinEducación | SNIES 2840 | Personería Jurídica Resolución 439 del 14 de marzo de 2001 otorgada por MinEducación

La Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt
y El Consejo Profesional de Administración de Empresas

Certifican que:

JHONATTAN MARÍN RÍOS

Identificado(a) con cédula de ciudadanía. 4377990

Culminó exitosamente el Diplomado

Nuevos Modelos Gerenciales

Con una duración de 120 horas

Armenia, 15 de septiembre de 2022

Olga Lucía Montes Gordillo
Directora Ejecutiva
Consejo Profesional de Administración de Empresas

Diego Fernando Jaramillo López
Rector
CUE Alexander von Humboldt

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

Otorgado a:

Hno. Jhonattan Marín Ríos

Colombia

Por su compromiso en la defensa y promoción del derecho a la libertad religiosa y por su participación como:

ASISTENTE

De la:



SEGUNDA CONFERENCIA NACIONAL Y PRIMERA LATINOAMERICANA DE

LIBERTAD RELIGIOSA

Realizada de manera virtual los días 5 y 12 de septiembre de 2020.

Expedido por la Fundación Iglesia de Dios Ministerial de Jesucristo el 12 de septiembre del año 2020, en Bogotá - Colombia

FUNDACIÓN IGLESIA DE DIOS MINISTERIAL DE JESUCRISTO FIDMJ

www.fundacionidmj.org

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

JHONATTAN MARIN RIOS

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 4377990

Cursó y aprobó la acción de Formación

ENGLISH DISCOVERIES - BÁSICO I

Con una duración de 60 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en San andres a los Veintidos (22) días del mes de Julio de Dos Mil Diez (2010)

ELIZABETH JAY-PANG DÍAZ
SUBDIRECTOR CENTRO DE FORMACIÓN TURÍSTICA, GENTE DE MAR Y DE SERVICIOS
REGIONAL SAN ANDRES

SGCV20102425903

SGCV20102425903 22/07/2010
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

JHONATTAN MARIN RIOS

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 4377990

Cursó y aprobó la acción de Formación

INTERPRETACIÓN DE PLANOS 1: MEDIDAS, ESCALAS Y DIBUJO

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Barranquilla a los Tres (03) días del mes de Junio de Dos Mil Diez (2010)

RAFAEL EDUARDO DE LA ROSA MERCADO
SUBDIRECTOR CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION
REGIONAL ATLANTICO

SGCV20102267422

SGCV20102267422 03/06/2010
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Tolima

Dirección de Capacitación - Tolima

CERTIFICA QUE:

JHONATTAN MARÍN RÍOS
C.C 4.377.990

PARTICIPÓ en el CONGRESO

SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE CONTRATACION ESTATAL

Realizado en Ibagué, Tolima entre el 1 y el 2 de Agosto de 2022

Con una intensidad de 16 horas, Se expide en IBAGUE , el 16 de Agosto de 2022

Yanet Murcia Bermudez
Director Territorial Tolima
Escuela Superior de Administración Pública.

El futuro es de todos
Gobierno de Colombia

Para verificar la autencidad del certificado, ingrese a https://sirecec3.esap.edu.co y digite el código.

Código: ee030304-f10d-4f17-9b07-4f01ef6d02c0

Fundación Internacional María Luisa de Moreno

HACE CONSTAR QUE

Jhonatt an Marin Ríos

PARTICIPÓ EN EL PROYECTO:

CURSO DE FORMACIÓN DE FORMADORES II - COLOMBIA

DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2020, INTENSIDAD HORARIA DE 60 HORAS.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C., COLOMBIA, A LOS 18 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2020.

César Eduardo Moreno

DR. CÉSAR EDUARDO MORENO PIRAQUIVE
SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE FUNDADORES
Y MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA

Ángela Oviedo Rincón

DRA. ÁNGELA OVIEDO RINCÓN
VICEPRESIDENTA MUNDIAL

LA PRESENTE CONSTANCIA SE EXPIDE BAJO LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN INFORMAL Y NO REPRESENTA TÍTULO ALGUNO O CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL
"DECRETO 4904 DE 2009"

Fundación Internacional María Luisa de Moreno

HACE CONSTAR QUE

Jhonatt an Marin Ríos

PARTICIPÓ EN EL PROYECTO:

CURSO DE FORMACIÓN DE FORMADORES II - COLOMBIA

DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2020, INTENSIDAD HORARIA DE 60 HORAS.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C., COLOMBIA, A LOS 18 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2020.

César Eduardo Moreno

DR. CÉSAR EDUARDO MORENO PIRAQUIVE
SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE FUNDADORES
Y MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA

Ángela Oviedo Rincón

DRA. ÁNGELA OVIEDO RINCÓN
VICEPRESIDENTA MUNDIAL

LA PRESENTE CONSTANCIA SE EXPIDE BAJO LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN INFORMAL Y NO REPRESENTA TÍTULO ALGUNO O CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL
"DECRETO 4904 DE 2009"

El futuro es de todos | Mininterior

La Dirección de Asuntos Religiosos otorga la presente **constancia de asistencia a:**

Jhonattan Marin Rios

Con número de CC: 4377990

Por su participación en el taller:

¨Formulación de Proyectos sociales¨

Dentro del marco de la estrategia Formador de Formadores de la Dirección de Asuntos Religiosos.

Diciembre de 2020



Dra. Lorena Ríos
Directora de Asuntos Religiosos

EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA
DEL MUNICIPIO DE ARMENIA

CERTIFICA

Que el señor JHONATTAN MARIN RIOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 4377990, prestó sus servicios a la Secretaría de Gobierno y Convivencia de la Alcaldía de Armenia, por medio del contrato que se relaciona a continuación:

AÑO 2020

Numero contrato	Fecha de inicio	Fecha terminación	Plazo de ejecución	Valor del contrato	Estado del contrato
20201201	18/02/2020	17/03/2020	Un (1) mes	$ 1.707.000	EJECUTADO
20202289	18/06/2020	17/08/2020	Dos (2) meses	$5.348.000	EJECUTADO

Objeto: Prestación de servicios apoyo a la gestión para brindar apoyo a la Secretaria de Gobierno y convivencia para la realización de actividades de fortalecimiento de la acción social de las comunidades y organizaciones basadas en la fe.

Obligaciones: 1. Asistir a reuniones y eventos en los que sea asignado para el cumplimiento de su objeto contractual.2. Apoyar las actividades de promoción de las comunidades y organizaciones basadas en la fe del municipio de Armenia, articulando con las actividades de Derechos Humanos según competencia de la Secretaria de Gobierno y Convivencia. 3. Mantener actualizada la base de datos de las comunidades y organizaciones basadas en la fe del municipio de Armenia.4. Apoyar la realización de actividades establecidas en el Plan de Acción vigencia 2019 relacionadas con las comunidades y organizaciones basadas en la fe.5. Apoyar la articulación de las Políticas, Estrategias Planes y Programas en materia de Libertad Religiosa, de Cultos y Conciencia en el Municipio de Armenia. 6 brindar apoyo en las actividades y programas sociales liderados por el despacho del alcalde y que le sean asignadas por el Secretario de Gobierno y Convivencia, y que tienen relación con su objeto contractual.

La presente certificación se expide a solicitud del contratista para trámites de carácter personal. En constancia se firma en Armenia Quindío el día cinco (5) de enero de 2021.

JAVIER RAMIREZ MEJIA
Secretario de Gobierno y convivencia

Proyectó y Elaboró: Estefanía Valencia Atehortúa
Revisó: Javier Ramirez Mejía– Secretario de Gobierno y Convivencia

Carrera 17 No 16-00Armenia Q – CAM Piso PP Código Postal 63000_
Tel–(6) 7417100 Ext 202 Línea 018000 189264
gobierno@armenia.gov.co

Escaneado con CamScanner

Nit: 890000464-3
Secretaria de Salud
Gestión Documental

Armenia, 03 de Marzo de 2020

EL SECRETARIO DE SALUD MUNICIPAL DE ARMENIA

CERTIFICA

Que revisada la información que reposa en esta dependencia, se constató que el Señor **JHONATTAN MARIN RIOS,** identificado con la cédula de ciudadanía No.4.377.990 expedida en el Municipio de Armenia (Quindío), ejecutó con el Municipio de Armenia, los siguientes contratos de prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión.

VIGENCIA 2018

Objeto: Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la Gestión para desarrollar actividades propias de la secretaria de salud.

No. Del Contrato	Valor del Contrato	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación.
2018-3295	$1.219.000	07/12/2018	28/12/2018

VIGENCIA 2019

Objeto: Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión de la oficina de salud pública.

No. Del Contrato	Valor del Contrato	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación.
2019-0823	$2.714.000	14/02/2019	29/03/2019
2019-1851	$4.071.000	24/04/2019	23/04/2019

Se expide a solicitud del interesado.

Mayerly Pacheco Orduz
Secretaria de Salud Municipal

Proyectó/Elaboró: Sofly Elena Uribe A Gestora Documental
Revisó: Lida Lucero Agudelo G - Profesional E

Nota: En la copia se adhiere y se anula la estampilla Pro-Hospital por $ 2.400 (Decreto 0000842 del 12 de Diciembre de 2018

MONSÚ
CAPACITACIONES

Bogotá, 23 de octubre de 2020
MONSÚ-ADM-2047

MONSÚ CAPACITACIONES LTDA
Nit: 900.727.483 -1

Certifica que:

JHONATAN MARÍN RIOS
Identificado con cédula número 4.377.990

Entre el mes de agosto 2016 a noviembre de 2018, se desempeñó como conferencista independiente en temas como: Comunicación asertiva, manejo de plataformas de gestión de calidad, marketing y mercadeo, gestión de recursos humanos e inglés entre otros.

Atentamente,



MÓNICA BELLO
Coordinadora de Operaciones

Finca Hotel Restaurante Casa de Piedra Nit: 36.183.742-2
Registro Nacional de Turismo 17055

FILANDIA QUINDIO 2 DE MARZO 2015

CERTIFICA:

Que, **JHONATTAN MARÍN RÍOS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 4.377.990 se encontraba vinculado a este establecimiento desde el día Cinco (05) de Agosto del año 2013 hasta el día veintisiete (27) de febrero del año 2015, mediante contrato laboral a término indefinido, desempeñando el cargo de Coordinador de atención al cliente y operación turística de la Finca Hotel restaurante Casa de Piedra.

Este certificado se expide a solicitud del interesado.

Para constancia se firma a los Dos (2) días del mes de marzo del año dos mil Quince (2015).

LUZ MARINA TEJADA CASTAÑEDA
Gerente

Armenia, Q.

A quien pueda interesar.

Asunto: *Certificación laboral.*

A continuación, se describe la relación laboral con el señor Jhonattan Marín Ríos identificado con la cédula de ciudadanía número 4377990.

Desde el quince (15) de abril de 2015 hasta el veinticinco (25) de junio de 2016, el señor anteriormente mencionado se desempeñó como administrador de nuestra compañía ejerciendo labores tales como analista de compras y nóminas, adquisición y manejo de insumos, reclutador de recursos humanos, servicio al cliente, entre otros; cabe destacar que la finalización de su contrato fue por la culminación de la obra en la que se encontraba laborando.

Además de su responsabilidad, se ha de resaltar que el señor Jhonattan Marín Ríos ha ejecutado sus labores y compromisos laborales de la manera más acorde a las necesidades de la compañía en términos de respeto, fidelidad y productividad.

Para constancia de lo anteriormente descrito, se firma a los quince (15) días del mes de agosto de 2017.

Atentamente,

Jhon Harol León Marín
CC 7562373
Representante Legal

TH-2020-0008

LA FUNDACIÓN INTERNACIONAL MARÍA LUISA DE MORENO
NIT. 830.073.822-1

C E R T I F I C A Q U E:

JHONATTAN MARIN RIOS, identificada con cédula de ciudadanía nro. 4.377.990 de Armenia, hace parte del Voluntariado de la Fundación, según establece la Ley 720 de 2001, donando su tiempo y sus conocimientos, apoyando actividades, eventos relacionadas con la labor social, desde el 10 de enero de 2010 a la fecha.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, a los dieciocho (18) días del mes de febrero de dos mil veinte (2020).

Cordialmente,

CLAUDIA INÉS MORENO GÓMEZ
Coordinadora del Área de Talento Humano
Fundación Internacional María Luisa de Moreno

En Albacete a 6 de junio de 2013

A quien pueda interesar:

D. Jhonattan Marín Ríos trabajó durante un periodo superior a seis años a mis órdenes en el Departamento de Topografía de la Compañía CEMAT S.A. entre los años 2004 y 2010.

Durante ese periodo de tiempo D. Jhonnatan desempeñó labores primero como asistente de campo para topografía y luego como topógrafo responsable (con asistentes a su cargo).

En todo momento D. Jhonnatan ha demostrado una gran diligencia en las tareas encomendadas así como altas capacidades para aprender y aplicar los conocimientos adquiridos.

Como ejemplo de conocimientos adquiridos baste citar la relación de equipos topográficos que ha aprendido a manejar con absoluta destreza:

1) Estaciones totales:
 - Topcon GTS 303
 - Trimble 5503
 - Nikon DMT-330

2) Equipos GPS:
 - Trimble 5700-5800
 - Trimble R6
 - Trimble R8

En cuanto a la experiencia laboral adquirida cabe citar las siguientes, como obras más reseñables en su curriculum:

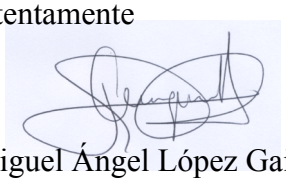
- **Asistencia Técnica** en la obra 23-AB-2660 "Variante Sur de Munera, Carretera N – 430 de Badajoz a Valencia por Almansa, puntos kilométricos 455 al 459" correspondiente al Ministerio de Fomento, Unidad de Carreteras de Albacete.
- **Asistencia Técnica** en la obra 32-AB-4290 "Seguridad Vial. Refuerzo de firme. A-31 Autovía de Alicante, PP.KK. 243,5 al 251,5. Tramo: Albacete" correspondientes al Ministerio de Fomento, Unidad de Carreteras de Albacete.
- **Asistencia técnica para la redacción del estudio informativo y proyecto constructivo** de la Semivariante de Alcázar de San Juan : Tramo CM-420 – Semivariante de Campo de Criptana. (Importe de Contrato : 67 ; PEM : 3500 ; Junta de Comunidades de Castilla La Mancha – CEMAT Ene-08)
- **Asistencia para control y vigilancia** de la Obra Ensanche y Refuerzo de la A-63. Tramo: Yeste-Las Juntas (Albacete) (Importe de Contrato : 120 ; PEM : 6000 ; Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha – CEMAT Jul-10)
- **Redacción de Proyecto de Construcción** "Refuerzo de firme CN-322 de Córdoba a Valencia PP.KK. 275,7 al 291, Tramo Alcaraz – intersección CM 3133" correspondiente al Ministerio de Fomento.

- **Redacción de Proyecto de Construcción** “Mejora de intersección en la CN-322 de Córdoba a Valencia, P.K. 253+500. Tramo L.P. Jaén - Alcaraz (Albacete). Correspondiente al Ministerio de Fomento.
- **Redacción de Proyecto de Construcción** “Mejora de intersección en la CN-430 , P.K. 476,0 Tramo Munera – Barrax” correspondiente al Ministerio de Fomento.
- **Redacción de Proyecto de Construcción** “Modificación de enlace y reordenación de accesos. A-31. P.K. 235. Tramo La Roda – Albacete” correspondiente al Ministerio de Fomento.
- **Redacción de Proyecto de Construcción** “Mejora de trazado en planta y alzado CN-322 p.k. 285,6 al 286,05. Tramo Alcaraz – Albacete” correspondiente al Ministerio de Fomento.
- **Redacción de Proyecto de Construcción** “Rehabilitación superficial del firme en la autovía A-35 entre los PP.KK. 0,00 al 8,50. Provincia de Albacete” correspondiente al Ministerio de Fomento.

Por otra parte, debe indicarse que ha participado en infinidad de trabajos topográficos de menor importancia (deslindes, levantamientos, etc.), ha adquirido experiencia participando como mi ayudante en numerosas Pruebas de Carga en Estructuras, tiene conocimientos y experiencia en otras tareas (no específicamente topográficas) relacionadas con la construcción como el control de calidad de materiales, seguimiento de densidades de capa, toma de muestras para laboratorio (probetas de hormigón, ensayos de MBC, extracción, Marshall, etc.), seguimiento control y medición de todas las unidades de obra, etc.

Por mi parte y para finalizar, sólo me queda recomendar la contratación de D. Jhonattan, puesto que en todos los años en los que ha trabajado en mi equipo ha demostrado altas capacidades, honradez y entrega profesional y una valía personal fuera de toda duda.

Atentamente



Miguel Ángel López Gaitano
Ingeniero Técnico Topógrafo
Colegiado nº 2633
Licenciado en Psicología
Colegiado nº CM01745
miguelangellopezgaitano@gmail.com